ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDÍA
Secretaría Municipal

ACEPTASE RENUNCIA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL

LOTA, 04 AGO. 2023

DECRETO: Nº 1147

VISTOS:

a) Decreto Nº 939 de fecha 27 de Junio 2023, apruebese Contrato de Prestación de Servicios de profesionales Del Programa Noche Digna 2023, Albergue Municipal.

b) Contrato de Prestación de Servicios celebrado con fecha 15 de Junio de 2023, entre la Ilustre Municipalidad de Lota y el Sr. Sergio Ulises Rivas Villalobos, de profesión Técnico en Trabajo Social.

c) Carta de renuncia de la Sr. Sergio Ulises Rivas Villalobos, con fecha 26 de Julio de 2023.

g) Y, en uso de lo dispuesto en el Artículo 12°, y la facultades que me confieren el Artículo 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Aceptase renuncia al Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 26 de Junio 2023, entre la I. Municipalidad de Lota y la persona que a continuación se detalla.

- **Nombre Sergio Ulises Rivas Villalobos Rut:** 1 a contar del 26 de Julio de 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN SU OPORTUNIDAD Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- La Indicada
- Administración y Finanzas (2)
- DIDECO
- Control
- Archivo Albergue

PMU/EVR/JVS/jvs